

DATOS DEL ALUMNO/A

NOMBRE:
 APELLIDOS:
 DNI: FECHA DE NACIMIENTO:
 DIRECCION:
 CP: POBLACION:
 PROVINCIA:
 EMAIL: TELEFONO:
 ESTUDIOS FINALIZADOS:
 EXPERIENCIA LABORAL:
 DIRECCION DURANTE EL CURSO:

DATOS DEL TUTOR/A

NOMBRE:
 APELLIDOS:
 DNI: FECHA DE NACIMIENTO:
 DIRECCION:
 CP: POBLACION:
 PROVINCIA:
 EMAIL: TELEFONO:

DATOS DEL CURSO

NOMBRE DEL CURSO: **DIRECCION EN COCINA Y NUTRICION**
 CURSO (1º/2º/3º):

Los tratamientos que realiza el Responsable están adecuados al RGPD UE 2016/679, y la LOPDGDD 3/2018. **Responsable de Tratamiento:** ESCUELA HOSTELERÍA SALAMANCA S.L. PI El Montalvo III Calle Segunda, 39, 37188 Carbajosa de la Sagrada, Salamanca. **DPD:** info@escuelahosteleriasalamanca.es. **Finalidades y legitimación:** Recogemos y tratamos sus datos personales para poder ejecutar los contratos y servicios que usted contrata o solicita. Así mismo captamos imágenes con el fin de informar sobre las actividades de la empresa y promocionar las mismas y la actividad de los alumnos como interés legítimo del Responsable. Realizamos comunicaciones con el fin de informar sobre las actividades y servicios de la empresa, para lo que pedimos su consentimiento. **Las cesiones** de sus datos serán las previstas por la legislación. **Puede ejercitar sus derechos** ante el Responsable: derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición a su tratamiento, a retirar el consentimiento prestado. Derecho a reclamar ante la Autoridad de Control, AEPD. **La supresión** de sus datos se llevara a cabo en los plazos previstos por ley o cuando desaparezcan las finalidades. **Información adicional:** info@escuelahosteleriasalamanca.es
Autorizo el envío de información SI NO

FIRMA ALUMNO/A

FIRMA TUTOR/A

En Salamanca, a de de 2022

IMPORTE DEL CURSO:

DESCUENTOS:

CONDICIONES:

TOTAL A INGRESAR:

Número de cuenta de Escuela Hostelería Salamanca, S.L.

ES84 2080 1204 4130 4001 0052

A la presentación del documento de pago se realizará la reserva de plaza para este curso. En el siguiente curso la matrícula debe realizarse antes de final de Junio de 2023

CONDICIONES GENERALES DE LA MATRICULA

- 1) ESCUELA HOSTELERIA SALAMANCA SL, en adelante (LA ESCUELA) es un centro privado de formación profesional legalmente establecido y autorizado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Código 37013729
- 2) LA ESCUELA se rige por la normativa afecta a la Formación Profesional en Castilla y León y por el Código de Conducta de LA ESCUELA, que será aceptado y de obligado cumplimiento por parte del alumno, al que se entrega una copia.
- 3) El director de LA ESCUELA es D. Ricardo Gómez.
- 4) La dirección de LA ESCUELA se encarga de Planificar, Desarrollar y Adecuar los programas formativos según su mejor criterio organizativo, así como su posible modificación a lo largo del curso.
- 5) LA ESCUELA comunicará fehacientemente antes del día 1 de Septiembre el inicio del curso, teniendo facultad para suspenderlo por causas mayores o por no superar el número de 8 alumnos. En este caso, LA ESCUELA reintegrará todos los importes abonados por el alumno. Si no se produce comunicación alguna, LA ESCUELA se compromete al inicio y finalización del curso.
- 6) El alumno se compromete a la realización del curso, a desarrollar cuantos trabajos le sean encomendados por el equipo docente y a participar de forma activa en el desarrollo de las clases y actividades tanto escolares como extraescolares.
- 7) El alumno se compromete a cumplir con las normas de respeto, educación e higiene que LA ESCUELA estipule y que están recogidas en el Código de Conducta de LA ESCUELA
- 8) El alumno se compromete a cuidar de todas las instalaciones y enseres que utilice en LA ESCUELA. En caso de deterioro por un mal uso, será responsabilidad del alumno sufragar su reparación, en caso de negarse, será motivo de causa de BAJA como alumno en la Escuela.
- 9) El alumno tiene la obligación de asistir a clase. LA ESCUELA no recuperará ninguna hora lectiva perdida por el alumno.
- 10) LA ESCUELA entregará al final del curso, las calificaciones correspondientes al alumno. Si éste tuviera pendiente algún pago, perderá el derecho a la calificación y será dado como baja en el curso.
- 11) LA ESCUELA, se reserva el derecho de dar de BAJA como alumno, a aquel que no abone sus cuotas en los plazos establecidos, dificulte el desarrollo de su formación o realice cualquier acto de ofensa a otros alumnos o personal del centro, así como actos que deterioren las instalaciones de LA ESCUELA.
- 12) Si el alumno causa baja, abonará en ese momento el importe de TODAS las cuotas pendientes de cobro. El alumno, independientemente de la forma de pago que selecciona, se matricula para el curso completo y tanto él como su tutor se comprometen a satisfacer el importe íntegro de todos y cada uno de los pagos correspondientes del curso, aunque el alumno curse baja por cualquier motivo. Para resolver las posibles divergencias que pudieran surgir de la aplicación de este documento, las partes renuncian a su propio fuero y se someten al de los Tribunales y Juzgados de Salamanca
- 13) LA ESCUELA no tramitará ninguna documentación administrativa y/o académica de aquel alumno que tenga algún pago pendiente.
- 14) No se contempla, bajo ninguna circunstancia, el reintegro de cantidad alguna satisfecha por el alumno, ni exoneración de ningún pago.

FIRMA ALUMNO/A

FIRMA TUTOR/A

En Salamanca, a

de

de 2022